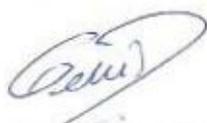


ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Quito a los 31 días del mes de marzo año 2016, Al ser la única representante en el Ecuador y con todo el poder legal para la toma de decisiones, indico la aprobación de los balances año 2015, presentado por la contadora. La compañía al no tener movimientos por actividad económica, no ha realizado gastos que no fueran los obligatoriamente necesarios, tales como impuestos, y honorarios contables; motivo por el cual necesita recurso económicos, que deben ser cubiertos por la matriz en España.

No se podrá cerrar la compañía, mientras tengamos una asociación en funcionamiento.

Atentamente,



Yolanda Gaete Zambrano

C.I. 1303976417

REPRESENTANTE LEGAL

CETEC COMPAÑIA LIMITADA